

Apoyo a proyectos de investigación para estudiantes de grado (APIPE-Biologística)

Bases 2026

I. Objetivos

La población objetivo de este llamado son estudiantes de grado avanzados y el cometido es brindar la oportunidad de obtener apoyo financiero para realizar su tesina, tesis final de carrera o pasantía de investigación en el área de la Microbiología. Se pretende fomentar la realización de trabajos creativos y de calidad en las diversas ramas de la Microbiología, evitando que su costo sea el principal impedimento para realizarlos.

II. Condiciones de presentación

Podrán aspirar a este llamado estudiantes de grado avanzados de cualquier carrera, que tengan Microbiología aprobada y cumplan los siguientes requisitos:

- 1) Se entiende como estudiante de grado avanzado aquel que ha aprobado como mínimo 2/3 de las asignaturas (cursos y exámenes) necesarias para obtener el título correspondiente.
- 2) El estudiante debe ser socio de la SUM (cuota 2026 paga).
- 3) Cada proyecto deberá contar con un tutor responsable que sea socio de la SUM con una antigüedad mínima de 2 años (cuotas 2025 y 2026 pagas). El tutor asumirá la responsabilidad de orientar y apoyar al estudiante durante el periodo que dure la investigación, así como gestionar los recursos asignados los cuales deberán ser rendidos antes del **1 de febrero de 2027**. Asimismo, el tutor deberá elevar el informe final elaborado por el estudiante a la Comisión Evaluadora de la SUM (CESUM) antes del **8 de marzo de 2027**.
- 4) La duración del proyecto deberá ser de 5 meses máximo.
- 5) El tutor responsable del proyecto deberá pertenecer a una institución nacional (pública o privada), en la que se ejecutará el proyecto.
- 6) Cada tutor podrá presentar un máximo de dos (2) estudiantes a cada llamado.
- 7) Luego de la aprobación del informe final del proyecto, el estudiante seleccionado deberá realizar una presentación oral del mismo en la Asamblea Anual de socios de la SUM.

III. Procedimientos

Para aspirar al apoyo, el estudiante deberá completar el formulario web: <https://forms.gle/pqXCUn7rWNGasehn6>. El proyecto no podrá exceder un máximo de 5 carillas A4 (sin contar referencias), con interlineado simple, fuente 12. Asimismo, el estudiante deberá presentar su escolaridad, CV (máximo 3 carillas) y una carta del tutor donde avale la presentación del estudiante y se comprometa a dirigirlo en el trabajo experimental.

IV. Criterios de evaluación de los APIPE

La evaluación de los APIPE presentados será coordinada y llevada a cabo por la CESUM, la cual podrá enviar los proyectos a evaluadores externos a la misma, dependiendo de los temas abordados y de su experiencia en las distintas disciplinas de la Microbiología.

Para la evaluación se valorarán los siguientes ítems:

- Calidad académica de la propuesta en general
- Fundamentación de la misma, breve exposición de los antecedentes y relevancia del tema a abordar
- Claridad de exposición de las hipótesis y los objetivos
- Viabilidad de los objetivos planteados
- Claridad en la exposición y adecuación de la metodología a aplicar
- Resultados esperados
- Adecuación de la bibliografía
- Méritos del estudiante

V. Presupuesto

Se seleccionará y financiará un único proyecto. El apoyo consistirá en un monto único de \$U 19.000 y un set de materiales fungibles aportado por la empresa Biológica. Los montos asignados deberán ser empleados en gastos e inversiones, tales como: bibliografía, equipos pequeños de laboratorio, materiales fungibles y no fungibles, e insumos informáticos. Esta convocatoria no contempla financiamiento para apoyos a congresos ni para gastos de viaje, inscripción o participación en eventos científicos. Para la rendición de los gastos se deben

presentar facturas originales a nombre de: "SUM-APIPES", fechadas entre el día de recepción del apoyo económico y 31 de enero de 2027.

VI. Período de inscripción

Desde el 05 al 30 de junio de 2026 inclusive.

Se prevé que los fondos puedan comenzar a ejecutarse a partir del mes de agosto de 2026.